



## AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA

# BANDO RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que el plazo para efectuar el pago del **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y RÚSTICA (EJERCICIO 2022)**, será el comprendido entre el 11 de agosto de 2022 a 11 de noviembre de 2022 ambos inclusive.

El periodo ejecutivo con el 5% de recargo será del 12 de noviembre de 2022 a 12 de diciembre de 2022.

Los recibos serán enviados por correo a los domicilios de los contribuyentes, en caso de no recibirlo, pueden obtenerse desde la sede electrónica de este Ayuntamiento en el apartado de recaudación, o en la oficina de Recaudación de este Ayuntamiento.

Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse al teléfono del Ayuntamiento.

Lugares de pago:

- En las oficinas de CAIXABANK y SANTANDER
- Mediante Transferencia bancaria en las Cuentas Corrientes:  
ES04 2100 4108 33 1300182569  
ES49 0030 1157 06 0870503271
- Pasarela de Pagos CAIXABANK (tarjeta bancaria)
- Desde la página web del Ayuntamiento (tarjeta bancaria)

El alcalde

*(Firmado digitalmente según consta al margen)*

HASH DEL CERTIFICADO:  
BC6D8FAFACE9B3DDBE574FB8A85D8BA34B9094DE

FECHA DE FIRMA:  
11/08/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde-Presidente

NOMBRE:  
Fernando Casado Quijada

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Robledo de Chavela - <https://sede.aytorobledo.es> - Código Seguro de Verificación: 28294IDOC29765ADBEE0311844BE